



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1996/597
26 de julio de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 26 DE JULIO DE 1996 DIRIGIDA AL SECRETARIO
GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE IRLANDA ANTE
LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de transmitirle adjunta una declaración sobre Mostar publicada el día de hoy por la Presidencia en nombre de la Unión Europea (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) John H. F. CAMPBELL
Embajador
Representante Permanente

ANEXO

Declaración sobre Mostar hecha el 26 de julio de 1996
por la Presidencia en nombre de la Unión Europea

La Unión Europea expresa su grave preocupación por el hecho de que el Partido Croata en Mostar no haya demostrado un genuino compromiso hacia la reunificación de la ciudad, que fue administrada por la Unión Europea hasta el 23 de julio de 1996.

La Acción Conjunta de la Unión Europea, aprobada por el Consejo de Asuntos Generales el 15 de julio, dispone el nombramiento de un Enviado Especial que vele por la transferencia de responsabilidades a una administración local unificada, sobre la base de los resultados de las elecciones del 30 de junio. La entrada en vigor de la Acción Conjunta depende de la cooperación de las partes locales, que entraña la aceptación de los términos y el apoyo a éstos.

Hasta la fecha, no se han cumplido las condiciones básicas necesarias para la entrada en vigor de la Acción Conjunta, debido a la negativa de la parte croata a aceptar los términos de la Acción Conjunta y a participar en la administración local unificada. La Unión Europea desea dejar bien claro que todas las partes, a excepción de los croatas locales, han dado seguridades de su voluntad de aceptar el mantenimiento de la presencia de la Unión Europea en relación con la Acción Conjunta.

La Unión Europea sigue estando plenamente empeñada en la aplicación del Acuerdo de Dayton de 10 de noviembre de 1995 y de los otros acuerdos relativos a la Federación y a Mostar en particular. Exhorta a la parte croata a adoptar una actitud constructiva de ahora en adelante y a cooperar con la parte bosnia en Mostar con miras a constituir sin más demora una administración local unificada, en interés de la paz y la estabilidad en la ciudad. La Unión Europea subraya la importancia de los acontecimientos en Mostar en el contexto del proceso de paz más amplio.

Así pues, la Unión Europea insta también a las autoridades de la Federación Bosnia y Herzegovina a que hagan todo lo que esté a su alcance para contribuir a resolver la situación de punto muerto a que se ha llegado de resultas de la falta de cooperación de la parte croata.

La Unión Europea exhorta además a la República de Croacia a que asuma la responsabilidad que le corresponde en cuanto al comportamiento de los croatas locales y a que ejerza su influencia, que la Unión Europea estima crucial, con miras a velar por que las condiciones necesarias para la entrada en vigor de la Acción Conjunta de la Unión Europea se cumplan para el 3 de agosto.

De no obtenerse la cooperación de los croatas en los términos propuestos, la Unión Europea no tendrá otro remedio que poner fin a su presencia en Mostar y adoptar una nueva actitud hacia la parte croata en lo sucesivo.
